



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO OCHO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIECISÉIS HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Dra. Disnarda Cubillo Vargas-Presidenta Municipal.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando-Vicepresidente Municipal.

MsC. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.

Prof. Ana Yansi Contreras Bustos.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Ivannia Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE:

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sr. Tobías Benedit López



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 2

AUSENTES:

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Alcaldesa Municipal.

Lic. Iván Ramírez Camareno

Vicealcalde Primero

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesoría Legal.

Ing. Oscar González Zamora

Asesor Alcaldía.

Lic. Mario Moreira Castro

Director Financiero.

Gerardo Cascante Guido

Recursos Humanos.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Propuesta Proyecto de Reestructuración Organizacional por Procesos a cargo de la Unión nacional de Gobierno Locales.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

-Comprobado el Quórum para sesionar, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración el Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE.

-Señora Presidenta procede a realizar Oración de previo a continuar con la sesión extraordinaria.

ARTÍCULO 03: Propuesta Proyecto de Reestructuración Organizacional por Procesos a cargo de la Unión nacional de Gobierno Locales. Se hace entrega en formato digital de:

Informe de Cargas de Trabajo para la Municipalidad de Santa Cruz.

Informe de Clima Organizacional.

Gestión de procesos y resultados de estudios de intervención en la Municipalidad de Santa Cruz.

Análisis Financiero Municipalidad de Santa Cruz.

COMENTARIOS:

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, estoy convencido que a nivel municipal, a nivel administrativo, como a nivel mandos medios y a nivel de Concejo necesitamos un cambio, si seguimos con lo mismo no vamos a despegar, con una Institución que no se ajusta a la realidad de Santa Cruz. Creo que hay que hacerlo despacio por que urge, si no, no vamos a seguir, no tenemos un norte definido, con una proyección a 100 años, no tenemos un proyecto de infraestructura, no se ve a futuro. En la parte deportiva no tenemos una proyección a más de 5 décadas. Una restricción del funcionamiento del personal, es sano, tal vez puede haber propuestas mejores, sino que sea esta. También tiene que darse en sentidos económicos, por ejemplo en la planilla, rebajando del monto de las anualidades creo que es un buen inicio para buscar otro Santa Cruz, Santa Cruz quiere y necesita que hagamos obras, cambios, con el sistema que hemos tenido en los últimos 20 años, nos acostumbramos a nadar en un río de agua mansa, y si nos pasamos a un río de aguas claras o transparentes nos da miedo, siento que esta propuesta, tendría que estudiarla más, necesitamos aprobarla tal vez no sea hoy pero se necesita.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 4

-Señor Jorge Leal Obando, respecto al cambio, todo cambio genera resistencia, el cambio va a generar una reacción, somos nosotros los que estamos en esta organización política que estamos en esta transición, aunque este tema pase a comisión, necesitamos un asesor legal de confianza, para ver si en realidad nos sentimos realmente apoyados, este no es de los pasos que se da todos los días por la mañana, no es lo normal, esto se las trae, es un cambio que se las trae, donde se van originar resistencia y reacción y se necesita asesoría amplia y confiable.

-Señor Miguel Hernández Juárez, había hablado un poco con gobiernos locales, el departamento jurídico, si se aprobara este nuevo proceso, van a ver cambios, ¿Quién decide nombrar a los funcionarios en cada uno de esos procesos? Cual es al estrategia financiera en la indemnización como se van manejar ese proceso, ¿Cuándo inicia y cómo inicia? ¿Se va a dar un problema en la parte laboral, hasta dónde esta negociación? ¿Cuál es la inteligencia emocional que nos asegura que nos va ir bien para todos? Hay entrar en un tema de discusión y análisis, parto de que el proceso está bien, de la parte afectada, es decir los funcionarios, que sean ellos que nos digan el porque nos siento bien, o no, pero tiene que ver un argumento sustentado, que se argumente cuales son las incomodidades, la parte legal, si no tenemos el respaldo legal, entramos en una duda al aprobar esto, hasta donde puede tener efectos jurídicos, nació en procesos de la administración de procesos en el área privada. Es posiblemente, que esto se vincule con lo del edificio nuevo, pero es un tema diferente, ese es un asunto de tecnología, se haga o no se haga el edificio esto se puede aprobar, pero que se apruebe bien, que todos estemos motivados y seguros, que tenga un beneficio enorme, no solo para los funcionarios, si no para el cliente y que este se sienta bien. Y sí al final de tiempo el cliente no se siente bien, entramos en nada, este tema, es también de actitud, desde el jefe de departamento y los subalternos, el estudio hay que hacerlo, y hacerlo rápido, como la celeridad del abogado, no podemos ir a ciegas aprobar algo que nos puede afectar al Concejo en pleno.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Para su respectivo dictamen con recomendación, se remite a la Comisión Gobierno y Administración y a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos la propuesta de Restructuración



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 5

Municipal por Gestión de Procesos y Resultados presentada por la Unión Nacional de Gobierno Locales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, unirme a las palabra de reflexión, tenemos una responsabilidad muy grande, no podemos obviar una Convención Colectiva, un convenio que hay entre las partes que tiene responsabilidades y derechos, también en este momento Recursos Humanos no no hizo llegar un manual de puestos que actualmente se aplica, lo de las plazas fijas, existe una falta de información que no se nos brinda para tener una mayor comprensión de todo esta temática. Tenemos que negociar, el tope de cesantía, anualidades, y el proceso de restricción deberíamos primero ser responsables, empezar con los funcionarios conciliar buscar puntos encuentro, para eso necesitamos ese Manual y asesoría legal.

-Ingeniero UNGL, se debe analizar, de igual manera las dedicaciones exclusivas, y emitir informes con recomendaciones, porque se tiene un reglamento, y para modificar las condiciones el funcionario tiene de acuerdo, es cierto, pero se puede aprobar la propuesta y paralelamente ir trabajado en estos asuntos legales, se puede conformar una comisión de implementación, e ir subsanado los problemas que van surgir, esta propuesta se realizó en tres instituciones, se implementó en la Contraloría General de la República, lógicamente hay un grupo de funcionarios que se oponen.

-Señor Omar Cruz Jiménez, se ve importante e interesante de las reformas, a cómo avanza el mundo, las propuestas que cada dos o cada ocho años las nuevas propuestas ya no sirve para nada, quisiera se conforme una comisión y que por la importancia los siete regidores propietarios estemos presentes.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, soy del criterio instituciones deben migrar a la tecnología, cambio de estructura, funciones, y mentalidad, cuando se propone gestión de los procesos, análisis actual de la estructura y de las necesidades de los administrados, sobre todo de cómo deben estar actualizados los funcionarios. Aprobar una propuesta no sínica que mañana se va aponer en implementación, sino que da un rumbo hacia dónde va orientada, el análisis del perfil, si no se cumple el que se ve afectado es el usuario, si los funcionarios no



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 6

brindan la colaboración. Mientras, por procedimiento o por costumbre, el procedimiento debe hacerse de la forma de hacerlo de la mejor manera, y nos da control y la costumbre, actualmente es a la libre, la propuesta es bien vista, la implementación va a llevar un tiempo, en este caso esta tipificado que es lo que se quiere, la Municipalidad requiere una reestructuración administrativa, el uso eficiente de los recursos, si se está lesionado los derechos, derecho laborar o tener un trabajo, los funcionarios deben valorar aún más cuando tienen a 200 metros el trabajo. La Municipalidad no se va a estancar con que una o diez personas se oponen a la reestructuración. También se debe valorar el costo operativo, el costo administrativo, al final de cuentas es un bien comunal el que se buscas.

-Ingeniero UNG, realidad es diferente, lo que exponemos fue que se encontró, la estructura actual no es la idónea, no da resultados, es evidente ni el Concejo ni la Administración, ni clientes ni ciudadanos están satisfechos con los resultados, esto es una propuesta, sería muy ambicioso decir que se van a solucionar todos los problemas. En este momento no se pudo determinar si un empleado es malo o bueno porque no se mide, con esta propuesta es un cambio drástico, por ejemplo se propone el cambio de seguridad interna a moverlos a seguridad tecnológica, y suprimir casi 20 puestos, pero el costo que tiene es significativo, tanto a nivel financiero como político. Esto no es una propuesta a la ligera.

-Señor Rolado Pizarro Pizarro, creo que podemos hacer tres o cuatro tesis más, resolver aquí cuando es tenemos puntos de vistas diferentes no es sencillo, el Concejo la Administración, incluso el Sindicato. El único ingrediente que nos hacen cambiar, no basta con tener el abogado de confianza si no tenemos la actitud, ni el sentido de pertinencia, si tenemos que nada más trabaja pensando en la quincena, hay muchos trabajadores de ese perfil donde se unos inducen a otros, donde cuenta identificar estos agentes. Creo que todos las personas que trabajan acá son buena gente, creo que el sindicato son buenas personas, no creo que en el corazón de los departamento, pero están separado por una pared, pero parece que están separado por 100 kilómetros. Se debe analizar y terminar de convencer, también considerar que la Municipalidad hace un papel social, al tener a casi 300 funcionarios, que esa labor social no se agradezca esa es la parte que es disfuncional. Creo esa es una situación con un objetivo único, hay



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 7

funcionarios que piensan o hace lo que primero se le ocurra, si planificamos, necesitamos un poco de tiempo para cambiar, aquí han pasado muchos colores políticos y credos religiosos, y ninguno, se necesita motivación al personal, a los funcionarios y al Concejo.

Señor Iván Ramírez Camareno, básicamente, hablar de la situación particular, hay un trasfondo, podemos estar ante una propuesta de procesos, pero aquí, y mi criterio es que esto es un problema de cultura organizacional, si no se cambia organizacionalmente, eso no logra de un proceso a otro, tengo desde 2009, y al día hoy, nunca he visto un solo proyecto que se oriente en capacitación a los funcionarios, el proceso se no la se orienta a mejorar condiciones de los trabajadores. Muchas veces no se trabaja por que no se tienen las condiciones, la Policía Municipal por no hacer las inspecciones por que no se tiene un solo carro bueno, o el de aseo de vías no se hace por que no tiene siquiera carretillos, y todos los funcionarios se enfrentan a situaciones similares, y es que no se les están brindando las herramientas necesarios, se apruebe esta propuesta o mantengamos la que existe, no podemos andar persiguiendo o hostigando a los funcionarios, se critica a la gente de la Unidad Técnica, como es posible que anden haciendo bacheos con una macana, hay que darles tecnología, nada hacemos con procesos si no se tienen los instrumentos.

A los compañeros, a los funcionarios, para algunos que no quieren hacer el trabajo, tenemos que hacer capacitación, dar el apoyo necesario y si no se resuelve hacer los procedimientos, que ya existe. Se señala, pero no vemos las condiciones que se tiene, por más bondadoso que sea el sistema de proceso, pero si no se observa el clima organizacional, el cambio no se lo logra solo con aprobar el procedimiento, incluso no se en algunos casos no se pudo aplicar la convención colectiva. La propuesta no es sola ver el proceso si no la parte humana, ejemplo, cómo es posible que el día del régimen municipal lo pueden disfrutar unos y otros no, son pequeñas cosas que aunque sean pequeñas son importantes para resaltar esa identificación con la institución.

-Señor Jorge Leal Obando, estamos con mucha necesidad de visión, exactamente puntualizar, ver el tipo de evento para analizar si es por jefaturas, o empleados normales, digo, error o horror, cuando una jefatura lleva plantear un proyecto y al fin hay un error de 27 millones colones para ser terminados, y la evaluación academia o lo evalúa la universidad de la vida, uno lo que puede



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 8

perder o ganar es una sanción de perder un trabajo, cuando se tienen puesta la camisa de la Municipalidad tenemos que jugar bien. Que pasa en otro sentido, qué pasa con la formulación de proyectos no tenemos todo la vida para estar acá, tenemos 4 años, que cuando empezamos entonces nos bailan, tenemos que tener el apoyo de ese personal, aun pidiéndolo, son escasos y de poca voluntad, imagínese que esos proyectos para que se inicie tiene que haber un inspección de campo, luego ingeniería, diseño y presupuesto, para que puede entrar en presupuesto municipal para que sea una idea a una realidad, que pasa si no le damos diseño y presupuesto y quienes van a ser los pocos productivos, el Concejo, levanto banderas por medio que este estudio afinemos detalles, no dejo por fuera la cabeza, la señor Alcaldesa, no podemos decir que está a un 80% o 90 % si no tenemos como calificar la gestión, todas las jefaturas de departamento deben ser evaluadas. Luego, cuando se hace un proyecto, no hay un control de calidad, no existe aquí un proceso de conclusión, como se vio con Welder Bonilla, y se dio una explicación en detalle, en tiempo, el beneficio, el pecio en términos económicos, viendo ese día, las obras deben ser concluidas con una presentación, vienen una contratación, la obra se fue, tres años después no se concluyó, porque esa empresa juega con la Municipalidad, por el personal por lo legal al final quien queda mal en la calle, al final se dice que el concejo no aprieta las clavijas, no vamos andar con tapujos.

-Señor Omar Cruz Jiménez, se habló de actitud, de los instrumentos o las herramientas para los funcionarios, que hay errores u horrores, pero se debe presionar de forma objetiva y ya están establecidos muchos procedimientos, la cosa es que hay que ejecutar objetivamente.

-Señor Mario Moreira Castro, es importante canalizar adecuadamente la comunicación, desde que estaba don Jorge, se necesitaba un ajuste a la plataforma de valores, su aprobación y publicación tenía un costo político, entonces para poner un ejemplo se instruyó al perito valuador a trabajar con asuntos de las escuelas que se necesitaba para los proyectos de mejoras, esto fue un desgaste de casi un año sin resultados, se hablaba de cultura organizaciones, uno de los insumos necesario es el cambio, como se aplica, tenemos los procesos que son el tamaño de la catedral, y tenemos a personas que no hacen nada y otros con sobrecarga de trabajo, esto tiene que ser valorado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 9

-Ingeniero UNGL, esta no es una propuesta perfecta, debe ser valorada, la intención es que los funcionarios cumplan con sus funciones, se ejecuten los proyectos y se mejore la calidad del servicio.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, tomando en consideración, tenemos serios problemas con el departamento de inspectores la fiscalización no se realiza, se canalizan las denuncias se hacen llegar y no hay forma de que se detengan las construcciones sin permisos, aun cuando se aportan las pruebas no se hace nada, al final se ve afectado es el presupuesto y la no ejecución de los proyectos.

-Mario Moreira Castro, se han realizado ajustes y conformación de departamentos como Inspectores y Policía Municipal, estas situaciones se dan constantemente, tenemos la denuncia de una construcción en Marbella donde se solicitó permiso para construir dos cabinas y se construyen cuatro, se hace las denuncias, al final se traslada al Ministerio Público.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, en Cartagena la gentes está construyendo los fines de semanas, lo que demuestra que no se tiene los debidos permisos, pero no se hace nada entre semana lo inspectores no se ven. Tenemos otra situación y el departamento de Prensa y Comunicación, no se realiza la comunicación las comunidades de las pequeñas obras que se hacen, en lo mínimo, porque obras de impacto no se hacen.

Ingeniero UNGL, nos solicitaron suprimir esa plaza, que se supones es experta en comunicación, externa e interna, se recomendó que hay que dar indicadores de desempeño y hacerlos visibles, y ese es la función, que el periodista se va a la subasta los viernes, que se aplique el artículo 81, no se está cumpliendo el proceso que se establece ese departamento, es como ejemplo.

-Señora Presidenta Municipal, hay departamento que ni lo mínimo que se hace, se está ganando la plata en confort.

ARTÍCULO 04: CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de los oficios DAM-0739-2018 de la Alcaldía Municipal, y DFCO-18-0062 de la Dirección Financiera Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 10

En relación con el oficio CEN-074-2018 del 09 de marzo de 2018 emitido por el Banco Popular con el propósito de ratificar la solicitud de préstamos presentada por esta Municipalidad, en consideración de lo que plantea la entidad financiera en cuanto al financiamiento de la atención de la deuda, me permito indicar que para este año sería factible presupuestar conforme a lo propuesto por el Banco Popular, siempre y cuando el Concejo Municipal, acepte aprobar el Presupuesto Extraordinario 1-2018 destinado como origen de las partidas de Interés y Comisiones, y Amortización respectivas el Superávit Libre, o bien el Superávit Específico originado en –impuesto sobre Bienes Inmuebles, en lugar de recursos de la Ley 8114.

-Señor Omar Jiménez, pregunta, me he quedado un poco atrás, ahora surgen dudas e inquietudes, no si se ha valorado otra opción por ejemplo con el Nacional u otro ente financiero, hablar 2 mil millones para proyectos que son obligatorios cumplir y que ahora salgan con un acuerdo más, nos hicieron perder un monto de tiempo, y ahora otra posición.

-Señor Mario Moreira Castro, se ha dado varias reuniones con el Nacional, ellos tienen la anuencia, el asunto que con el Popular se ha avanzado y se está en la última etapa, mientras que con el Nacional hay que iniciar todo el proceso. Con el Nacional se está buscando una línea de crédito devolutivo. En este momento lo que se plantea es tomar la atención de la deuda de recursos libres, y posteriormente hacer las modificaciones internas para tomar recursos de la Ley 8114 que es posible legalmente hacerlo y hacer los respectivos ajustes.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, creo que cuando se toman los acuerdos que las condiciones queden plasmadas en ellos, con el anterior crédito, se dijo que era tasa básica más 1, por ser un crédito verde, al darse un cambio de plan de inversión, en este momento es tasa básica más dos, ahora encontramos situaciones diferentes. En este momento no lo haría sin un plan de inversión definido, Tenorio, Estocolmo, Buenos Aires, no sé si hay diseño preliminar, y eso no sé cuánto tiempo le va llevar, o se van presentar modificación para la contracción. Los presupuesto que aquí se aprueban son en enviados a la Contraloría para su aprobación definitiva, eso se tiene que contemplar en los plazos. Ahora, sin tocarse recurso de la Ley 8114, y un acuerdo de atención de



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 11

deuda con recursos libres, aunque se demuestre la capacidad financiera, se debe valorarse en detalle.

-Señor Iván Ramírez Camareno, observación, la propuesta Banco Popular, nos puede traer abajo, por tomar recursos libre, el financiamiento del nuevo edificio, y se debe estar seguros de que vamos a soportar las dos cargas. Eso nos va a disminuir la capacidad de endeudamiento para el edificio, que también se tiene que financiar, esos dos créditos, que son las dos líneas que este Concejo ha venido promoviendo.

-Señor Mario Moreira Castro, realmente no les he traído engaños ni cosas ocultas, todos los documentos que tengo de respaldo para los créditos son claros y está plasmado en los informes y es lo que se les expuso, que eran dos puntos si era en plan de inversión se variaba. En cuanto al tema con el Nacional, en tanto y cuando pueden responder lo más rápido posible se podría hacer la línea de crédito con ellos. Con respecto al comentario de don Iván, el tema del edificio claro y urge, no quiero lesionar o disminuir el proyecto, la capacidad financiera existe, tomar los recursos de superávit libre o específico es la recomendación, por ser 48 millones de colones no nos van a traer ningún problema, es una cuestión más contable que otra cosa. Esto es una política más institucional del Banco Popular, y el tema del diseño es una propuesta de ingeniería y el proceso de contratación ya dependen de otros departamentos administrativos.

-Señor Omar Cruz Jiménez, considero que el Banco Popular esta como pulpería de barrio, cambia de parecer muy rápido, no hay certeza de la toma de decisiones.

-Señor Mario Moreira Castro, recordar que ya se destinó recursos a los diseños y contratación de profesionales, estos dinero no se incluirán en el crédito. Y efectivamente la señora Alcaldesa ha hecho saber al Popular de esta incertidumbre y el malestar que ha generado.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, no digo que se traigan cosas oscuras, no quedo en el acuerdo las condiciones. Con el otro punto, si el Concejo aprueba que se toma del superávit, en presupuesto ordinario 2019 se destinen de los recursos de la Ley 8114 se estaría contraviniendo el acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 12

-Señor Mario Moreira Castro, la recomendación que se da es indicar que para el 2018 se atenderá con recursos del superávit, de ninguna forma comprometer recursos futuros.

-Señor Omar Cruz Jiménez, me preocupa el tiempo perdido en la gestión ir y venir y no se ejecuta proyectos.

-Señor Jorge Leal Obando, en algún momento defendía a la posición del Popular, hoy solamente la analizo, hoy hay dinero de trasferencias, quién me asegura que dentro de dos años va a tener contenido la Ley de Trasferencia, creo que el Banco quiere documentación que respalde el pago de la deuda con fondo propios.

-Señor Miguel Hernández Juárez, gracias a Dios, vino Mario y nos está aclarando este asunto, el tema de los diseños, otro tema difícil, los contratos, nos llega el otro año y no se ejecutan las obras, la integración de los departamentos para que se inicie, vamos a estar con la plata en banco y pagando interes y no se construye, el tema del crédito devolutivo, vamos a tener una prueba y ensayo de la capacidad de gestión municipal, que podemos demostrar en un año.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, y en consideración con las recomendaciones emitidas por la Dirección Financiera Municipal mediante oficio DFCO-18-0062, se autoriza presupuestar la atención del préstamo para el año 2018 ante el Banco Popular por dos mil millones de colones para la construcción de pavimentos flexible y sistema de evacuación de aguas pluviales en los barrios de Santa Cecilia, Estocolmo y Buenos Aires del Cantón, a partir de superávit libre o superávit específico por Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

02. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la firma de los contratos ante el Banco Popular.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Jorge Leal Obando, hay un situación que nos debe preocupar como Concejo, como administradores de la zona marítimo terrestre, se está gestionado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Extraordinaria 08-2018

Del 14 de marzo 2018

Folio 13

los permisos de funcionamiento para el café de playa que está en el Parque Pico Peño en Tamarindo, es necesario que nos hagan llegar los expedientes de los departamento involucrados y tener la información, son los departamento de rentas o tributario, inspectores de construcciones y zona marítimo, y que se encargue traerlos a la Secretaría para su resguardo, y que la comisión dictamine.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Con dispensa de trámite de Comisión, se requiere el traslado de expedientes administrativos originales de trámites realizados a nombre del señor Elder López Duarte, para su respectivo análisis revisión y dictamen, que se encuentren en los departamentos de Zona Marítima Terrestre, Administración Tributaria y Hacienda Municipal, Departamento de Inspectores, Departamento de Construcciones, Departamento de Catastro y Topografía.

02. Se instruye al Secretario el cumplimiento de lo acordado de manera inmediata, y el resguardo de los expedientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SER LAS VEINTE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DOS MIL DIECIOCHO, CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHO-DOS MIL DIECIOCHO.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas,
Presidenta Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal